

LEA Nombre: Paulden Community School

Política de bienestar local

Fecha de creación: agosto de 2018
Última actualización: agosto de 2018

I. Objetivos de la política de bienestar

Meta para la promoción de la nutrición: el distrito fomenta la participación en programas de comidas según corresponda y promoverá la participación de las familias. La escuela albergará un jardín escolar dentro de los próximos tres años y brindará educación a los estudiantes sobre el cuidado del jardín. La escuela alentará a todos los estudiantes de todos los grados a participar en actividades de jardinería.

Objetivo de la educación nutricional: la educación nutricional se incluye en las clases de educación de salud o educación física y cubrirá la prevención de enfermedades mediante hábitos alimenticios saludables, lectura de etiquetas de información nutricional, equilibrio en la nutrición y la actividad física, y tomando buenas decisiones alimentarias.

Meta para la Actividad Física: La actividad física está disponible por lo menos 45 minutos por día para todos los estudiantes, y los estudiantes estarán activos durante más de la mitad de la sesión de la clase de educación física. Los monitores de recreo alentarán a los estudiantes a estar activos durante el recreo proporcionando un buen ejemplo. Los estudiantes no serán retenidos de la clase de Recreo y / o Educación Física como una forma de disciplina.

Meta para otras actividades basadas en la escuela que promueven el bienestar del estudiante: Los maestros brindan descansos cortos de actividad física de 3-5 minutos a los estudiantes durante y entre los descansos del salón de clases. Los alimentos proporcionados en eventos escolares promoverán hábitos alimenticios saludables. La escuela promoverá la participación del personal en los programas de promoción de la salud.

II. Normas nutricionales

Comidas

escolares Los programas de comidas escolares apuntan a mejorar la dieta y la salud de los escolares, mitigar la obesidad infantil, modelar una alimentación saludable para apoyar el desarrollo de patrones de alimentación saludable para toda la vida y respaldar opciones saludables al tiempo que satisfacen las preferencias alimentarias y las preferencias alimentarias.

- a. *Todas las escuelas en el distrito participarán en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares.*
- b. *Todas las comidas, como mínimo, cumplirán con los requisitos del Nuevo Patrón de Comida. La agua potable gratuita estará disponible para todos los estudiantes durante los períodos de comida.*
- c. *Las normas adicionales incluyen: A los*
 - I. *estudiantes se les sirve el almuerzo a una hora razonable del día.*
 - II. *Los estudiantes tienen 15 minutos de tiempo sentado para comer.*
 - III. *Las comidas se sirven en entornos limpios y agradables.*

IV. *Frutas y / o vegetales frescos se sirven al menos 3 veces por semana.*

Alimentos y bebidas

- d. competitivos los estándares de nutrición para alimentos y bebidas competitivos deben, como mínimo, cumplir con las pautas de Smart Snacks in Schools del USDA. *Estas pautas se aplican a todos los alimentos que se venden en los siguientes lugares:*
 - i. *eventos de recaudación de fondos del club Booster*

Celebraciones y recompensas La

ley de Arizona (ARS 15-242) establece que todos los alimentos y bebidas que se sirven a los estudiantes en los grados K-8 deben cumplir con las pautas de Smart Snacks in Schools del USDA.

- e. *Todos los alimentos servidos a los estudiantes cumplen o superan los Smart Snacks del USDA en los estándares de nutrición escolar.*
- f. *Estas pautas se aplican a:*
 - Eventos patrocinados
 - por
 - salón de clases e Incentivos

Recaudación de fondos Elrecaudaciones de fondos

- g. *la escuela Refrigerios en el distrito permite infrecuentes y exentas, donde los alimentos vendidos en el campus durante el día escolar no cumplen con las pautas de Smart Snacks y cumplen con lo siguiente:*
 - El distrito presenta el formulario de solicitud de exención a ADE para todos los eventos de recaudación de fondos relacionados con los alimentos, destinados al consumo en el campus de la escuela durante el día escolar, que no cumplen con las pautas de Smart Snack.*

Comercialización de alimentos y bebidas en las escuelas El marketing de

alimentos y bebidas se define como publicidad y otras promociones en las escuelas. El marketing de alimentos y bebidas al menudo incluye declaraciones orales, escritas o gráficas hechas con el propósito de promover la venta de un producto alimenticio o de bebidas hecho por el productor, fabricante, vendedor o cualquier otra entidad con un interés comercial en el producto. Todos los productos comercializados en el campus de la escuela deben, como mínimo, cumplir con las pautas de Smart Snacks.

- h. *Todos los alimentos y bebidas escolares anunciados en el campus de la escuela durante el día escolar cumplen o superan los Smart Snacks del USDA en las pautas de nutrición de la escuela. Estas pautas se aplican a: carteles, útiles escolares, exhibiciones, etc.*

III. Comité de Bienestar Escolar

Rol y Membresía del Comité

El Distrito convocará un comité representativo de bienestar del distrito que se reúne para establecer metas y supervisar las políticas y programas de salud y seguridad escolar, incluido el desarrollo y la implementación y una revisión periódica y actualización de esta política de bienestar a nivel de distrito.

- a. *El comité de bienestar se reunirá anualmente.*
- b. *Los padres, estudiantes y representantes de la autoridad alimentaria escolar, los maestros de educación física, los profesionales de la salud escolar, la junta escolar y los administradores de la escuela están autorizados y alentados a participar en el proceso de política de bienestar.*
- c. *El público conoce el proceso de la política de bienestar por el sitio web del distrito, las reuniones de padres, la información enviada a casa y las redes sociales.*

Liderazgo

El distrito ha designado a uno o más LEA y / o funcionarios escolares que tienen la autoridad y la responsabilidad de garantizar que cada escuela cumpla con la política de bienestar local.

- d. *El oficial designado para supervisar la implementación en cada escuela es el Director de Servicios Alimentarios.*
- e. *El oficial designado para convocar el Comité de Bienestar es el Director.*
- f. *La persona designada para informar al público sobre la política de bienestar es el Director de la escuela y / o el Servicio de Alimentos.*

IV. Implementación de la política de bienestar, monitoreo, responsabilidad y participación comunitaria

Implementación de la política de bienestar

- a. El distrito creará un plan de implementación para administrar y coordinar la ejecución de esta política de bienestar.

Evaluaciones de progreso trienal

Al menos una vez cada tres años, la LEA debe realizar una evaluación de su política de bienestar. Para lograr esto, el Distrito evaluará el cumplimiento de su política de bienestar y evaluará el progreso hacia el logro de los objetivos de la política de bienestar del distrito. Además, el USDA requiere que el Distrito compare su política con la política de bienestar modelo de Alliance for a Healthier.

- b. El Distrito evaluará el cumplimiento y el progreso de su política de bienestar local al menos una vez cada 3 años.
 - i. El distrito utilizará la Herramienta de Evaluación y Actividad de LWP para evaluar el cumplimiento y el progreso de la política de bienestar local del Distrito.
- c. El Distrito evaluará cómo se compara su política de bienestar con las políticas de bienestar modelo.
 - i. El distrito usará la Comparación de Evaluación de la Política de Bienestar Local con una Política Modelo para evaluar nuestra política con respecto a la política del modelo.

Revisiones y actualización de la política

El distrito actualizará o modificará la política de bienestar según corresponda.

- d. Cuando la comunidad necesita cambios
- e. alcanzan metas de bienestar
- f. Se emiten nuevas pautas / normas estatales o federales

Notificación de la Política de Bienestar, Actualizaciones de Políticas y Evaluación Trienal

El Distrito informará a las familias y al público cada año de cualquier actualización de la política de bienestar y cada tres años su cumplimiento con la política de bienestar escrita.

- g. La política de bienestar local más actual se publicará en línea en www.pauldenschool.com.
- h. Los informes y las actualizaciones anuales de progreso se pueden encontrar en:
www.pauldenschool.com
- i. El Distrito pondrá a disposición la Evaluación trienal en:
www.pauldenschool.com